



**ESTUDIOS PREVIOS  
REGIMEN ESPECIAL**

**LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 1510 DE 2013 – REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DEL REGIMEN ESPECIAL CONTEMPLADO EN LA LEY 715 DE 2001 PARA LOS FOSE (20SMLMV)**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°

**1151.20.03.008**

**Palmira**

**NOVIEMBRE 8 DE 2017**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**OBJETO:**

Suministro de bienes y materiales para la adecuación de comedor escolar sede central y de ferretería para Mantenimiento de la planta física (hidráulico, eléctrico, zonas verdes, cerrajería, goteras y humedades de la Institución educativa MERCEDES ABREGO y sus demás sedes.

**GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION**

**Información General**

DEPENDENCIA RESPONSABLE:	AREA PEDAGOGICA		
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO		
PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$	11,959,955	(INCLUYE IVA)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000035		
VALOR:	\$	11,959,955	
LUGAR DE EJECUCION:	PALMIRA, VALLE DEL CAUCA		
PLAZO:	35 DIAS CALENDARIO		
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros, con el recibido a entera satisfacción		
SUPERVISOR:	La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el rector o por quien el delegue.		

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 285 5413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Estudios previos



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

**Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2**  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre del 2016



## MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, **LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO** hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, establece: “Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

### I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La institución educativa busca el mejoramiento físico de la infraestructura educativa para que los niños y jóvenes puedan recibir la preparación académica en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa, sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos. Inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política. Además es política del gobierno nacional el mejoramiento de la calidad educativa y para lograrlo es necesario la adecuación y mejoramiento de los espacios educativos y así brindar mejores condiciones de estudios a los niños, niñas y jóvenes para mejorar la autoestima y evitar la deserción escolar garantizando la permanencia de la población de la comunidad educativa.

Con la adecuación de la infraestructura educativa, se mejora el proceso educativo, en el aprendizaje, calidad de la planta física, ambiente y presentación de la sede, que influye en mejorar el nivel educativo en el sector con visión de futuro en el desarrollo social. Se ofrece a la comunidad sedes educativas agradables y acondicionadas con espacios cómodos que motivan a la población estudiantil a asistir continuamente. La calidad en la educación es pilar fundamental para lograr el desarrollo social, económico y sostenible de la región

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 285 5413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Estudios previos

2 de 5



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre del 2016



**II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

Suministro de bienes y materiales para la adecuación de comedor escolar sede central y de ferretería para Mantenimiento de la planta física (hidráulico, eléctrico, zonas verdes, cerrajería, goteras y humedades de la Institución educativa MERCEDES ABREGO y sus demás sedes.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VR. PARCIAL PROMEDIO
1	Arena de rio mediana	Metros <sup>3</sup>	2	\$ 47,610	\$ 95,220
2	Grava gruesa	Metros <sup>3</sup>	0.5	\$ 80,808	\$ 40,404
3	kilo alambre	Unidad	1	\$ 3,500	\$ 3,500
4	Balastro	Metros <sup>3</sup>	1	\$ 25,460	\$ 25,460
5	kilos hierro de 1/4	Unidad	15	\$ 3,000	\$ 45,000
6	placas de Superboard No. 8	Unidad	18	\$ 52,000	\$ 936,000
7	tablas cepilladas por los 2 lados	Unidad	5	\$ 14,088	\$ 70,440
8	Caja de puntilla 2½	Unidad	1	\$ 2,542	\$ 2,542
9	Vinilo blanco	Cuñete	½	\$ 155,900	\$ 155,900
10	varillas de ¾	Unidad	6	\$ 10,793	\$ 64,755
11	Tubos estructurales de 120x60 calibre 14	Unidad	10	\$ 107,480	\$ 1,074,800
12	Perlines 4x2 calibre 14	Unidad	15	\$ 72,096	\$ 1,081,440
13	Tejas de eternit 1,80	Unidad	45	\$ 41,625	\$ 1,873,125
14	Ganchos de eternit	Unidad	120	\$ 445	\$ 53,400
15	Ladrillos comun	Unidad	200	\$ 443	\$ 88,600
16	Cemento gris x 50 kl	Bulto	6	\$ 21,800	\$ 130,800
17	Canales para panel	Unidad	20	\$ 4,750	\$ 95,000
18	Parales para panel	Unidad	40	\$ 4,800	\$ 192,000
19	Tornillos de estructura para panel	Unidad	1000	\$ 128	\$ 127,500
20	Tornillos punta broca para panel	Unidad	1800	\$ 153	\$ 274,500
21	Rollo de cinta malla para panel	Unidad	1	\$ 12,250	\$ 12,250
22	Rollo de cinta papel para panel	Unidad	1	\$ 13,750	\$ 13,750
23	Cuñetes de masilla board	Unidad	3	\$ 48,250	\$ 144,750

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 285 5413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Estudios previos

3 de 5

24	Balde de mastic	Unidad	1	\$ 42,250	\$ 42,250
25	Válvulas entrada fluidmaster	Unidad	15	\$ 23,270	\$ 349,050
26	Válvula de salida	Unidad	15	\$ 15,170	\$ 227,550
27	Manija sanitaria	Unidad	15	\$ 5,470	\$ 82,050
28	Botón push sanitario	Unidad	15	\$ 13,630	\$ 204,450
29	Llave regulación sencilla	Unidad	15	\$ 12,120	\$ 181,800
30	Llaves de lavamanos	Unidad	21	\$ 17,120	\$ 359,520
31	Unión pvc de ½	Unidad	15	\$ 366	\$ 5,490
32	Tornillo de tanque sanitario	Unidad	40	\$ 1,700	\$ 68,000
33	Lámpara led 2x18w	Unidad	10	\$ 59,980	\$ 599,800
34	Tubos led 18w	Unidad	50	\$ 17,626	\$ 881,300
35	Bombillo led de 15w	Unidad	10	\$ 22,606	\$ 226,060
36	Nivel de gota	Unidad	1	\$ 24,250	\$ 24,250
37	Metros de manguera 5/16	Metros	10	\$ 1,040	\$ 10,400
38	Metros de manila de ½	Metros	20	\$ 1,726	\$ 34,520
39	Metros de cable dúplex #12	Metros	30	\$ 2,850	\$ 85,500
40	Cinta aislante 3m x 20 mts	Unidad	2	\$ 4,900	\$ 9,800
41	Cinta teflón grande	Unidad	2	\$ 2,350	\$ 4,700
42	Soldadura pvc	Unidad	1/8	\$ 43,352	\$ 43,352
43	Limpiador pvc	Unidad	1/8	\$ 22,040	\$ 22,040
44	Cemento gris x 50kl	Bulto	3	\$ 21,800	\$ 65,400
45	Cemento blanco x 1 kilo	Bulto	40	\$ 1,420	\$ 56,780
46	Destapador de cañerías	Unidad	3	\$ 5,420	\$ 16,260
47	Cajas de puntilla acero 2"	Cajas	2	\$ 4,676	\$ 9,352
48	Rodillos de felpa	Unidad	3	\$ 8,010	\$ 24,030
49	Brochas de 3"	Unidad	3	\$ 8,260	\$ 24,780
50	Brocha de 5"	Unidad	3	\$ 14,608	\$ 43,824
51	Tapas de toma	Unidad	10	\$ 520	\$ 5,200
52	Tapón de ½ pvc	Unidad	20	\$ 366	\$ 7,320
53	Juegos de socket led	Unidad	20	\$ 2,212	\$ 44,241
54	Cuñete esmalte azul	Cuñete	2	\$ 216,900	\$ 433,800
55	guaya gruesa	Metro	40	\$ 1,300	\$ 52,000
56	mall galvanizada de 1,80	metro	10	\$ 8,000	\$ 80,000
57	Cuñete vinilo	Cuñete	4	\$ 210,300	\$ 841,200



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre del 2016



58	Candando ref 870	Unidad	3	\$ 64,250	\$ 192,750
59	<b>TOTAL</b>				\$ 11,959,955

**NOTA:**

1. Estos artículos o materiales deben ser despachados en las sedes que se requieran los materiales
2. La forma que deben ser despachados los materiales de acuerdo a la I.E MERCEDES ABREGO es: Diaria, Semanal, Quincenal o Mensual según necesidad..
3. Una vez solicitado la cantidad de materiales el tiempo de entrega de los mismos será máximo de (1) día Calendario.
4. Los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.
5. Estos materiales podrán ser cambiados y modificados en cantidades según la necesidad que se requiera

**III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

El **presupuesto oficial** estimado, corresponde a la suma de \$ 11,959,955 valor pagadero así  
Pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros, con el recibido a entera satisfacción  
por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO Este valor fue  
establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios

COTIZANTES	VALOR	PROMEDIO
COTIZACIONES	11,959,955	11,959,955

**IV. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual sera de 35 DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de legalización.

**V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **000035** expedido con fecha de  
**NOVIEMBRE 8 DE 2017** por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación  
Presupuestal correspondiente PLANTEL EDUCATIVO por valor de \$ 11,959,955  
**Valor en Letras**  
ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MDA CTE

**Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN**

Rectora

Original Firmado

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 285 5413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

Estudios previos